Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director APARTADO 34

El Día de Palencia

Administracion, Direccion, Redaccion y Talleres MAYOR PRINCIPAL, 15
Apartado de Correos numero 34
Telefono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.—2.ª época | Lunes, 27 de Abril de 1931 | Número 12.967

ACOTACIONES

La sindicación católico-agraria en la provincia de Palencia

Cuando en 1912 se celebró en la plaza de toros de nuestra capital el famoso mitin de propaganda agraria, la indiferencia—ya lo dijimos—, la ausencia espiritual y la oposición de determinados elementos fueron las notas destacadas. Pero el calor de la propaganda iniciada tenía su alimento en hondas raíces espirituales. Era labor de reconquista que supone esfuerzos inauditos y era, asimismo, empresa de caridad que abre camino calladamente a la busca de los corazones.

Generosamente se abrió Palencia, la campesina, a la nueva predicación social. La Sindicación Católico-Agraria traía para el campo castellano algo más que un programa de promesas y tendía a lo largo de la llanura algo más también que luces de esperanza: dejaba en cada hogar aldeano un poco de consolación, que se convertía en nuevas fortalezas para la total resurrección económica del campo.

El programa de entonces se ha convertido en espléndida realidad y difícilmente podrá llevarse a los labradores fuerza más continuada, vigilancia más fraternal, apoyo más eficaz... En Castilla se inició la reconquista agraria y fué nuestra provincia la primera que enarboló la bandera de la Sindicación agraria que había de cobijar a tantos miles de agricultores y había de ser la medicina posible a todos los males que se entrañaban en la vida rural.

Del mitin de la plaza de toros, celebrado en el año 1912, surgieron las claras orientaciones de la campaña, y cuando en 1913 se creó la Federación Católico-Agraria de Palencia, se colocó ya el jalón definitivo del resurgimiento agrícola.

A nuestra Federación se fueron adhiriendo, poco a poco, todos los Sindicatos que ininterrumpidamente íbanse formando hasta en los más apartados rincones de la provincia, al propio tiempo que la propaganda se extendía a otras localidades y se creaban nuevas Federaciones en las capitales de la región. Así se logró, tras no pequeños trabajos y después de oscuros y santos sacrificios, consolidar la Obra en Palencia, agrupándose en esta Federación ciento quince sindicatos que hoy cuentan con indiscutible prosperidad.

De éstos, algunos fueron fundados con carácter comarcal, como el de Carrión de los Condes, al que se han adherido treinta pueblos; como el de Prádanos de Ojeda, con veinte pueblos; como el de Renedo de Valdavia, con diez pueblos. En realidad, podemos asegurar, con toda exactitud, que no hay pueblo en esta provincia en que no se cuenten socios de cualquiera de nuestros sindicatos. Los once mil veintisiete agricultores asociados en la gran Obra de la Sindicación Católica-Agraria podrán hablar, mejor que todos los elogios nuestros, de la eficacia, del prestigio y del afianzamiento de la siembra con tanto cuidado fomentada.

No queremos recoger hoy—porque presenta nuevo tema para otros artículos—el comentario que se ofrece a nuestro propósito ante la consideración de los frutos innegables nacidos de la realización de todo el programa social-agrario de las Federaciones y de sus Sindicatos. Unicamente hemos de consignar el hecho de que apenas iniciada la propaganda, a raíz de la famosa ley sobre Sindicatos, de 1906, los agricultores castellanos, desesperanzados ante la incomprensión oficial para todos sus problemas, sentían desmayados todos los esfuerzos, lanzados a un estéril y pernicioso fatalismo, que les ofrecía como cebo propicio para todas las codicias. Los males que aquejaban a nuestra Agricultura se convertían ya en crónica enfermedad y era difícil prever el final a que conduciría la insaciable voracidad de los parásitos del campo.

Pero sonó el primer clarín, que convocaba a la lucha contra la rutina, contra la propia inapetencia, contra la maldad de los desaprensivos; y como un solo hombre, la población campesina se puso en pie y ofreció su mano cansada a la nueva mano generosa y juvenil; se estrecharon ambas fraternalmente y de una a otra se trasegaron entusiasmos y vitalidades. El milagro estaba hecho y en aquel momento se dió comienzo a la gran empresa del resurgimiento agrario...

GOBIERNO CIVIL

EL TRIBUNAL INDUSTRIAL

En virtud de una carta relacionada con el funcionamiento del Tribunal Industrial, el gobernador ha hecho gestiones para averiguar lo que hubiera de cierto en el asunto, resultando que el citado organismo se desenvuelve normalmente y se lleva al día el despacho de expedientes.

LA COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION

El señor Vinaixa, nos ha facilitado esta mañana los nombres de los concejales que integrarán la Junta administrativa de la Diputación.

Por la capital, don David Rodríguez.

Por Astudillo-Baltanás, don Tiburcio Tejedor, de Torquemada.

Por Carrión-Frechilla, don Jesús Corcobado, de Villarramiel.

Por Saldaña, don Braulio Gómez.

Falta designar el concejal del partido de Cervera, pues el gobernador lo ha dejado a la elección de los socialistas de aquella zona.

Es seguro que ocupará la presidencia de la Comisión gestora el concejal y ex alcalde palentino, don David Rodríguez Vicario, como premio a su constancia y firmeza en los ideales republicanos.

De un momento a otro tomarán posesión los nombrados.

DESMINTIENDO UN RUMOR

El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, desmintiendo el rumor de haber sido objeto de un atentado, en Barcelona, el presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora.

La noticia es completamente falsa y los rumores que llegan de la capital de Cataluña dan cuenta que el jefe del Gobierno fué objeto de un grandioso recibimiento.

VISITAS

Numerosas comisiones han cumplimentado hoy a nuestra primera autoridad.

Entre los visitantes figuraban el presidente de la Audiencia y el secretario de la Diputación.

DECLARACIONES ELECTORALES

Hablando hoy con los representantes de la Prensa el señor Vinaixa, dijo que interinamente actuaba de secretario el comandante de la Guardia civil y agregó que estaba estudiando un crecido número de reclamaciones electorales, a fin de emitir informe siempre dentro de la justicia, pues no se apartará de ese espíritu.

OTRO ASUNTO

También manifestó el señor Vinaixa que tenía el propósito de conferenciar con el presidente del Colegio Oficial de Médicos, para tratar de una cuestión relacionada con los reconocimientos facultativos por accidentes de trabajo.

CARTELERA

Teatro Principal

Hoy, a las siete, y a las diez y cuarto, sesiones cinematográficas, reprisándose la película sonora "La Isla misteriosa", según la novela de Julio Verne, por Lione Barrimore.

Salón Novedades

Sesión contínua, de siete y cuarto en adelante, estreno de la película muda: "El viudo alegre."

NOTA.—La publicación de esta cartelera, no supone aprobación ni recomendación de los espectáculos.

SELLOS DE CAUCHO
Nuevos modelos oficiales
Imprenta de la Federación
PALENCIA

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

LA SESION ORDINARIA DE ABRIL

Bajo la presidencia del vicepresidente don Juan Puertas Alba, celebró su sesión mensual ordinaria, la Cámara de Comercio e Industria el pasado viernes, 23 del actual, a las siete y media de la noche.

En ella, además de despacharse varios asuntos de trámite sin importancia, se dió lectura a documentos del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio relacionados con el advenimiento del nuevo régimen, acordándose por unanimidad que la Cámara telegrafíe al presidente del Gobierno provisional de la República y al ministro de Economía expresándoles su acatamiento al nuevo Gobierno y ofreciéndoles la colaboración de la corporación para el mantenimiento del orden y el desarrollo normal de la vida nacional dentro del régimen legalmente instituído.

La Presidencia dió cuenta de que una comisión compuesta de varios miembros había visiado el día anterior al señor gobernador civil de la provincia para cumplimentarle y hacerle análogos ofrecimientos en nombre de la Cámara. Se acuerda que otrá comisión visite al señor alcalde de la capital con el mismo fin.

Se lee un escrito del señor Presidente del Consejo Superior de Cámaras, don Carlos Prast, en el que da cuenta de su nombramiento ofreciéndose a las Cámaras para continuar, con la colaboración de todas, la labor emprendida y llevada a cabo durante tantos años y con tanto acierto por su antecesor, don Basilio Paraíso.

El importante periódico de Nueva York "The Journal of Comerce" se propone publicar con motivo de la próxima reunión de la Cámara de Comercio Internacional, informaciones detalladas en su Sección Europea y la Dirección general de Comerrio del Ministerio de Economía Nacional de España lo hace saber a las Cámaras por medio del Consejo Superior para que llegue a conocimiento de los industriales que deseen hacer inserciones en dicha poblicación, medio práctico de dar a conocer la producción nacional de artículos de exportación no sólo en América sino también en Europa, pues la publicación de referencia es conocida en los centros mercantiles e industriales de todo el mundo.

Queda informada la Cámara de los acuerdos adoptados por el Consejo Superior y los asuntos tratados en su sesión ordinaria del primer cuatrimestre.

Se da lectura de un escrito de la Secretaría del II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas que se celebrará en Madrid del 20 al 31 de mayo y de haberse distribuído entre las industriales de Palencia a quienes pudiera interesar su conocimiento, los ejemplares del reglamento de dicho Congreso recibidos, reservándose uno la Cámara para que obre en secretaría por si algún industrial que no lo haya recibido desaara conocer detalles de la celebración del Congreso de referencia.

La Secretaría del Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria remite una relación comprensiva de los nombres de los presidentes y secretarios de todas las Cámaras de España, tal como han quedado constituídas después de su reciente renovación.

Se acuerda felicitar al presidente de la de Córdoba por haberle sido otorgada la Medalla del Trabajo.

El presidente de la Cámara de Comercio de París comunica a todas las Cámaras de España por mediación del Consejo Superior la celebración de la Exposición Coloniel Internacional en la capital de Francia y la recepción que con ese motivo tendrá lugar en aquélla Cámara de Comercio de cuantas delegaciones de Cámaras de Comercio e Industria del mundo concurran el 22 del mayo a París, donde se celebra al mismo tiempo por esa época la Feria anual de Muestras.

Se acuerda apoyar ante el Consejo Superior la propuesta de la Cámara de Jaén, de solicitar del Gobierno provisional de la República se conceda a estos organismos representación legal corporativa en Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Dada lectura del proyecto de contrato de arriendo de la nueva casa en que se halla instalada la Cámara, se acuerda su aprobación utorizando a la Presidencia para que lo dé forma legal con el propietario arrendador.

Terminado con esto el orden del día, el presidente, señor Puertas Alba dice que, habiendo presentado la dimisión de sus cargos los demás señores diputados provinciales también él la había presentado y deseaba dar cuenta de ello a la Cámara, ya que por ella fué desginado para representarla en la Corporación oficial, reiterando una vez más su agradecimiento a sus compañeros de corporación y haciendo un breve resumen de su actuación como diputado y como miembro de la Comisión permanente.

El mismo señor Puertas dice que se puede felicitar a la Comisión Administrativa por el acierto que ha tenido al trasladarse de local y por la instalación tan rápida como acertadamente hecha. Seis locales he conocido, dice el señor Puertas, desde que se fundó la Cámara; creo que éste sea el mejor de todos ellos y espero y deseo que en él perdure la Cámara largos años.

Termina el señor Puertas recordando el asunto ya tratado en recientes ocasiones, de la necesidad de indicar a la superioridad sean sustituídos los vocales de los tribunales industriales, pues los que ahora lo desempeñan, llevan siete años en el cargo y entiende que es mucho exigir de dichos señores, debiéndose repartir equitativamente estas obligaciones.

El señor Hernández hace uso de la palabra para recordar otro asunto ya tratado también en varias ocasiones por la Cámara; el de las tarifas de transporte de mercancías en los automóviles de línea. Le contesta el señor Puertas, como miembro que es de la Junta provisional de Transportes, que hasta ahora y pese a los buenos deseos de los representantes del Comercio en la Junta citada ,no se ha podido conseguir más que lo que ahora rige; pero no se desisitirá por eso de intentar las mejoras por todos deseadas, y que son tan razonables como justas.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Hernández para preguntar a la Secretaría si no se ha recibido aún contestación del Consejo Superior a la consulta hecha acerca de la elección de presidente de esta Cámara.

El secretario contesta al señor Hernández que no se ha recibido, y que en el extracto de acuerdos y asuntos tratados en el Consejo en su última sesión no se habla de este asunto. Unicamente existe la lista o relación de presidentes y secretarios de las Cámaras de toda España, recibida recientemente, y de la cual se ha dado cuenta en la sesión que se celebra, en la cual figura como presidente el señor Rivas Gallego.

Se interesará de la Secretaría del Consejo Superior una contestación a la consulta hecha por esta Cámara acerca de la elección de su presidente.

Y se dió por terminada la sesión.

HOJA DEL DIA

LAMENTACIONES

Lamentaciones de los que "no creían que pudiera venir esto".

De los que votaron por los "republicanos-socialistas" por "dar una lección".

Lamentaciones de los que "creyeron que no pasaría nada".

De los que no votaron.

De los que y de las que "ni figurarse pudieron que el peligro estuviera tan próximo".

Lamentaciones del comercio que está viendo cómo desciende el volumen de sus operaciones.

Del que tiene valores, porque bajan.

De los criados y obreros que han quedado de pronto sin trabajo.

De los católicos que sienten ya la amenaza de una persecución religiosa.

De los que viven del turismo, porque los turistas no vienen.

De los dueños de espectáculos, porque no llenan medio teatro.

De los comerciantes de joyas, de muebles, de pieles, de automóviles, de perfumes, de objetos lujo.

De los corredores de fincas, porque no se hace una operacón.

Lamentaciones de los que exclaman ¡qué va a pasar aquí! y se van.

De los que dicen ¿qué nos aguarda? y tienen que permanecer

En una palabra: lamentaciones de los que tuvieron ojos y no quisieron ver.

De los que tuvieron oídos y no quisieron oir.

De todos los que al leer en el periódico lo que se avecinaba, se encogían de hombros y se sonreían indiferentes.

De todos los que, ni siquiera quisieron enterarse, porque no leían los periódicos.

Madrid-Abril.

(Prohibida la reproducción).

SUCESOS

UN ROBO

Comunican de Aguilar de Campóo, que en el establecimiento del industrial, don Mariano Ruiz Gomez, se descubrió un robo. Cuando el señor Ruiz fué por la mañana, como tiene por costumbre, a abrir el escritorio en la planta baja de su domicilio, vió con la natural sorpresa que la puerta había sido abierta con violencia y que le faltaba la caja de caudales, conteniendo 200 pesetas en billetes del Banco de España y un cajón con 50, en plata.

Avisada la Guardia civil, la fuerfuerza se personó en el mencionado establecimiento, pudiendo comprobar que los ladrones habían roto dos rejas de hierro en una ventana, por la cual entraron en una habitación, violentando después la puerta del escritorio, de donde extranjeron la caja de caudales.

Esta apareció destrozada en el río Pisuerga, y contenía sólo unos papeles relativos a la industria que ejerce el señor Ruiz Gómez.

Por la Benemérita se han comunicado órdenes urgentes a los puestos de los pueblos inmediatos, para conseguir la detención de los autores.

El sargento practica diligencias.

ROBO FRUSTRADO

En la fábrica de harinas que lleva en arriendo el industrial, señor Quintana, en Saldaña, se intentó perpetrar un robo.

Según informes, al dirigirse al trabajo el criado de la fábrica, Julio Laso, vió que por la puerta principal salían dos hombres desconocidos, y al interrogarles, éstos huyeron en unión de otro sujeto que estaba merodeando por aquellos alrededores.

Inmediatamente el criado puso sus sospechas en conocimiento de Pompeyo Quintana, hijo del arrendatario, y ambos hicieron un minucioso registro en la fábrica advirtiendo que los ladrones habían abierto un hueco en la puerta y ya en el interior, valiéndose de herramientas, comenzaron a destrozar los cerrojos de la puerta que da acceso al escritorio.

En esta operación debieron sentir ruido y entonces abandonaron su faena, saliendo de la casa, donde a la puerta fueron sorprendidos por el criado.

La Guardia civil, tan pronto tuvo noticia de este robo frustrado, comenzó a realizar averiguaciones dirigidas a saber quienes puedan haber sido los autores.

Se dice que la tarde anterior a este hecho, fué visto merodeando por cerca de la fábrica un sujeto que vestía gabardina, pantalón gris y gorra de visera y pazatos de color, cuyas señas coinciden con la de uno de los individuos que el criado vió salir de la fábrica.

ABANDONO DE SERVICIO

La Guardia civil de Cervera, ha detenido al joven vecino de Dehesa de Montejo, Pedro Rodriguez Villada, por haber dejado abandonado el coche correo, que hace servicio desde Reinosa a Corconte y sustraer documentos oficiales del mismo vehículo.

Ha ingresado en la cárcel a disposición del juez correspondiente.

ASALTO A UN PALOMAR

El vecino de Autilla del Pino, Ricardo Rodríguez, ha denunciado que fué asaltado un palomar de su propiedad, abriendo el autor o autores un agujero en el tejado.

El denunciante ignora el número de palomas que le fueron sustraídas.

OTRA DENUNCIA

El vecino de esta ciudad, Teódulo Fradejas, denunció a Miguel Merino, zapatero, a quien acusa de haber intentado por segunda vez agredirle, la primera con una cuchilla, impidiéndolo varias personas.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado.

SALA DE SOCORRO

Han sido curados:

Santiago Pastor, de 27 años, herida contusa en la región supercíliar derecha.

Gabriel Alcanero, de 13, heridas contusas en los dedos medios de ambas manos.

COMEDOR ESCOLAR

Ayer fueron obsequiados con un desayuno los niños que asisten al Comedor Escolar cuyo establecimiento ha quedado clausurado hasta el próximo noviembre.

Antes del desayuno, los niños acudieron al templo parroquial de San Miguel, donde se celebró una Misa de Comunión, oficiando el muy ilustre señor magistral, don Vicente Matía, pronunciando hermosa y conmovedora plática, que enterneció a todos los fieles.

Las alumnas de la Normal cantaron preciosos motetes, durante la ceremonia.

COMENTARIOS

Ante la necesidad de constituir un bloque de orden

Necesariamente en los actuales momentos de indecisión, de desconcierto e incertidumbre, debemos nosotros lanzar nuestra opinión sobre la actuación premeditada y serena que los elementos de orden palentinos deben tener en la próxima y transcendentalísima lucha electoral que se avecina.

Ya lo hemos dicho en artículos anteriores: no es el momento de oponer partidismos, ni de levantar banderías. Hacer esto, supondría tanto como anteponer una ciega obsesión suicida, al peso innegable de la realidad política del momento nacional.

A este respecto han entablado una discusión sabrosa y fructífera—porque de ella, sin duda, saldrá la luz que marcará la ruta a seguir por las fuerzas de orden—dos importantes periódicos madrileños: "A B C" y "El Debate", defendiendo cada uno sus particulares puntos de vista.

Sostiene "A B C", que hay que delimitar sin vacilaciones, ni ambigüedades el campo de Monarquía y República, y siguiendo sus ideales de siempre, dice que la Monarquía es la garantía más solida de todos los principios inviolables que se hace necesario defender a toda costa, desde Patria a Familia.

En cambio, "El Debate", estima que mejor que levantar—con exclusivismo que en la hora de ahora podría resultar suicida—la bandera de la Monarquía, es mucho mejor someterse a un cúmulo de realidades—acaso dolorosas, pero incontrovertibles— que pueden orientar al bloque nutridísimo de derechas hacia una actuación verdaderamente fructífera y eficaz.

Coincidimos nosotros en todo con los puntos de vista defendidos por nuestro colega. Bloque de orden, sin matices partidistas inoportunos, ni sectarismos de bandería. Hay, pues, que llegar a la constitución—ante la proximidad de las elecciones generales—de un grupo de amplia concentración de todos los elementos de derechas palentinos, para que de él surja una colaboración eficaz y sincera hacia los representantes que en el futuro parlamento sean garantía de los principios—ya repetidas veces concretados—que todos los españoles debemos, en los actuales momentos, anteponer a toda otra idea de orden secundario.

Porque de orden secundario es, en realidad, la idea Monárquica—cálidamente alentada en otros instantes—pero que hoy ya no sería todo lo eficaz que nosotros deseamos para el mantenimiento de nuestros ideales de siempre.

Esto, claro está, ni significará claudicación, ni corrupción política; antes bien será demostrar que los elementos de orden han llegado ya a ese punto de sensatez y sereno patriotismo, que de haberse poseído en otros tiempos, no nos haría hoy deplorar muchas realidades dolorosas.

Es, pues, necesario unirse todos en bloque magno de amplia unión derechista. No importa la denominación. Lo que sí interesa—y extraordinariamente—es trabajar, sin premuras de tiempo y con anhelos de sincera colaboración, hacia la consecución de nuestro fin. Luego se marcarán las orientaciones y se fijarán las normas...

Pero téngase bien presente que todos nuestros esfuerzos—sin discusión de medios, siempre que sean honrados—deben ir encaminados a garantizar el mantenimiento firme del Orden nacional, de la Religión, de la Familia, de la Propiedad...

Sólidamente garantizados estos ideales, habrá llegado el momento de delimitar campos y resaltar matices políticos. Mientras tanto, será ciega obstinación y terquedad suicida.

Terminaremos, pues, estas líneas con la pregunta certera que encabeza uno de los últimos editoriales de "La Nación":

—¿Quieren o no quieren actuar las clases conservadoras del país?...

Esperamos la respuesta, pronta y entusiasta.

EL DIA en Irlanda

FORTUNAS Y DESILUSIONES

Pues, señor, un buen día se le ocurrió a la Junta de aprovisionamiento de Hospitales de Irlanda organizar a beneficio de éstos una Lotería en combinación con los resultados de la gran Carrera Nacional inglesa de caballos que debía tener lugar el 27 de marzo en Liverpool. Fueron puestos en venta los billetes, unos billetes en tan hermosos colores y con unos dibujos tan acabados que cualquiera que llevase en la sangre dos gramos de germen artístico no podía resistir a la tentación de comprarlos. Y los había en profusión tal en oficinas especiales, en centros oficiales, en tiendas y comercios, que la tentación era continua y con caracteres de verdadera obsesión.

A pesar de que cada billete costaba diez chelines, o sea, unas 23 pesetas, el número de los vendidos fué de casi tres millones y medio, con una recaudación de 76 millones de pesetas. ¡Para que se rían ustedes del pesimismo actual de los economistas!

El 18 de marzo quedó cerrado el plazo de adquisición, alcanzando los ingresos la supradicha cifra de 76 millones de pesetas y quedando fijados los tres primeros y excepcionales premios en 16 millones, ocho millones y cinco millones respectivamente. Unos 18 millones fueron destinados a beneficio de los Hospitales, y lo restante, más de 20 millones, sería distribuído en 400 premios menores.

Y, por fin, llegó el día sensacional, el 24 de marzo. Enfermeras de varios Hospitales, ante el alcalde de Dublín y el jefe de Policía y en presencia de inmensa y emocionada multitud, extranjeron los números... La suerte hizo traición a Irlanda; sólo una media docena de premios fueron para la isla. Los hilos telegráficos y telefónicos, temblando en vibraciones lúgubres, llevaron el desencanto y la desilusión a las más apartadas aldeas Los cables submarinos por el contrario, comunicaron muchas buenas noticias allende los mares.

Todos los números extraídos ese día tenían derecho a un premio, pero el orden de premios dependía del éxito de cada caballo en la gran Carera Nacional de Liverpool que debía celebrarse tres días más tarde, para lo cual los 43 primeros números sacados llevaban los nombres de los 43 caballos que tomaban parte en la carrera. Y, al fin, llegó también el día 27, y en el hipódromo de Aintreen (Liverpool) ante 200.000 espectadores, tuvo lugar la carrera. El caballo "Grakle" resultó primer vencedor.

Y el billete correspondiente a "Grakle" lo poseía... un pobre vendedor de helados, italiano, residente en Londres. Las 23 pesetas del billete se le convirtieron en 16 hermosos millones! Cuando en el distrito londinense de Battersea se enteraron de la fortuna de su convecino, fué tal la muchedumbre de "amigos" que acudieron a felicitarle, que quedó interrumpido el tráfico en aquellos barrios y la policía tuvo que dar una carga, habiendo los consabidos desmayos, heridas y contusiones. ¡Diez y seis millones con algo habían de celebrarse!

El segundo y el tercer premio correspondientes a "Gregolach" y "Annandale", fueron a parar a Nueva York y a la ciudad del Cabo (Sur Africa), respectivamente, y eran a su vez de ocho y de cinco millones. Una vez más la Fortuna jugó una mala partida a Irlanda. Después de haberle concedido solamente media docena de billetes de la Lotería organizada en la isla, los premios que en la carrera de caballos correspondieron a estos billetes fueron los inferiores en la lista.

Y a propósito de esta carrera de caballos no estará de más saber que la prueba era tan dura (unos seis kilómetros en conjunto, con treinta obstáculos: vallas, fosos, etcétera), que de 43 caballos sólo once pudieron acabarla. Dos caballos murieron en la carrera, y algunos otros quedaron con patas rotas. A pesar de ello, la competición fué declarada "*espléndida*". Por lo visto, la tan descartada sensibilidad inglesa es muy relativa; o sólo se manifiesta respecto de los toros!

Armando NOZAL.

Cork, 29-III-931.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

EXTRANJERO

Según las noticias oficiales fracasó la revolución en Honduras

REVOLUCION SOFOCADA

WASHINGTON. — Comunica la Legación de Honduras, de acuerdo con partes recibidos de su Gobierno, que el movimiento revolucionario ha sido sofocado

La Legación norteamericana comunica que los rebeldes han sido rechazados hacia el Oeste y que la línea nacional ferroviaria ha quedado despejada.

EL VIAJE DE LOS EXMINISTROS ESPAÑOLES

NAPOLES.—Han llegado los ex ministros señores Guadalhorce, Yanguas y Aunós.

Los dos primeros manifestaron que la actitud de España se ha de ver en las próximas elecciones para Cortes Constituyentes.

Ahora se dirigen a Roma.

LA PRESIDENCIA DE DON ALFONSO

BRUSELAS.—El periódico "La Nación Belga", dice que les ha sido ofrecido a los ex Reyes de España el castillo de Dave para que les sirva de residencia.

Este castillo fué residencia de Fernán-Núñez.

PARIS

El entierro del cadáver de la Infanta doña Isabel

SE EFECTUO EN LA MAYOR INTIMIDAD

PARIS.—El entierro del cadáver de la Infanta doña Isabel se ha efectuado en la más absoluta intimidad. Por la mañana, a primera hora, se dijeron en la cámara mortuoria tres misas. A las ocho la celebró el capellán de la Misión Español, Padre Julián, y a ella asistieron el Infante don Alfonso de Orleans, su madre doña Eulalia, la señorita Bertrán de Lis, la Madre Dolores Loriga, el conde de Coello, el señor Quiñones de León y la servidumbre.

A las nueve fué sacado el féretro, cubierto con paños negros, adornados con estrellas de plata, para ser colocado en la carroza fúnebre, que estaba cubierta de flores y coronas, entre las cuales figuraban las dedicadas por el duque de Maura los marqueses de Santa Marta y Santa María y otros aristócratas. La comitiva era reducidísima y ocupaba siete automóviles. Una hora después llegó al cementerio del Padre Lachaise, donde el cadáver de la Infanta recibió sepultura en el panteón de la familia del señor Quiñones de León.

PROVINCIAS

Ante una persistente y sistemática campaña difamatoria y calumniosa

ADHESION AL CARDENAL SEGURA

TOLEDO.—La Asociación Diocesana del Clero de Toledo ha publicado en el diario "El Castellano" la siguiente nota:

"Ante la persistente y sistemática campaña difamatoria y calumniosa que una parte de la Prensa española, llevada por prejuicios sectarios, viene haciendo contra el Eminentísimo Cardenal Primado, la Asociación Diocesana del Clero de Toledo, legalmente constituída, en nombre de 550 socios que la integran, ha acordado en Junta general celebrada el día 24 del actual, lo siguiente:

Primero.—Renovar a S. E. reverendísima el testimonio de la más absoluta adhesión y la obediencia más incondicional.

Segundo.—Reprobar la conducta incalificable de los que siendo incapaces de admirar, y mucho menos de imitaar, las excelsas virtudes de caridad, heroísmo, celo infatigable y prudencia exquisita del Cardenal Primado se rebajan haciendo relucir la vil arma de la calumnia para manchar, si tanto pudieran, una vida que se puede ofrecer como dechado de virtudes a todos los católicos y a todos los buenos españoles

Tercero.—Defender a nuestro Prelado por todos los medios regales, y, si preciso fuere, acudir al Tribunal de justicia contra las calumnias e injurias lanzadas.

Cuarto.—Publicar un folleto que se repartirá gratis, a cuantos lo deseen, del acuerdo de adhesión a la obra caritativa y apostólica del señor Cardenal.

Toledo, 25 de abril de 1931.—Antonio Fernández Barneo, presidente. Firma después toda la Junta directiva."

SUCESOS

Dos edificios destruídos por un incendio en la Rioja

INCENDIO

LOGROÑO.—En Pedroso se ha declarado un incendio en la casa propiedad del vecino Santiago Alvarez, propagándose a otra propiedad de Candelas Hortiguela, quedando ambos edificios completamene destruídos, a pesar de la pronta intervención del vecindario y de las autoridades, que trabajaron incansablemente.

Las pérdidas materiles se calculan en unas 4.000 pesetas.

RIÑA SANGRIENTA POR CUESTIONES POLITICAS

MALAGA.—En una taberna de la plaza de Riego discutieron sobre cuestiones políticas el obrero Francisco Martín, de 55 años, anarquista, y Santiago Fernández Arroyo de 38, republicano.

La discusión se agrió, derivando a ataques personales. Francisco enfurecido ante los insultos de su contrario, sacó una pistola, hiriendo de gravedad a su contrario.

El agresor se entregó a las autoridades.

ROBO EN UNA GALERIA DE CUADROS

LONDRES.—Se ha registrado un importante robo en la galería de cuadros de un coleccionista particular.

Han desaparecido varios cuadros debidos a Van Dick, Reynnault y varios objetos de arte de gran valor.

El total de lo robado se calcula en 3.360.000 francos.

MADRID

La calle de la Princesa se llamará de Blasco Ibáñez

EN MEMORIA DE BALSCO IBAÑEZ

MADRID.—El Ayuntamiento madrileño parece que tiene el proyecto de dar el nombre de Vicente Blasco Ibáñez a la actual calle de la Princesa.

EN EL ATENEO

En el Ateneo se ha celebrado la entrega del importe de la suscripción nacional a favor de las familias de Galán y García Hernández.

Al acto asistieron representantes del Gobierno y el capitán Sediles.

RETIRO

Ha solicitado el pase a la situación de retirado el exministro de la Gobernación, coronel de Artillería, marqués de Hoyos.

LA REVOCACION DEL AUTO

El defensor del general Mola, señor Benítez de Lugo, se propone pedir la reforma del auto de procesamiento de su defendido.

Si se le denegase, plantearía la cuestión de competencia, pues entiende que el caso corresponde al fuero de guerra.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

TORQUEMADA

Hay muchos vendedores y existencias en el mercado.

Rigen estos precios:

Trigo, precios convencionales.
Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 36.
Yeros, a 62.
Lentejas, a 100.
Avena, a 25.
Garbanzos superiores, a 72 pesetas fanega.
Muelas, a 50 reales fanega.
Harina de primera, a 30 reales arroba.
Idem de segunda, a 29.
Idem de tercera, a 26.
Salvado de primera, a 28 reales fanega.
Idem de segunda, a 27.
Idem de tercera, a 26.
Patatas, a 13 reales arroba.
Aceite, a 2'20 pesetas el kilo.
Vino blanco, a 26 reales el cántaro.
Idem tinto, a 25.

VILLARRAMIEL

Novillos de sacrificio, a 160 reales arroba.
Vacas de idem, a 148.
Cerdos de idem, a 140.
Idem de seis meses, uno, 440.
Idem de un año, 144 reales la arroba.
Corderos lechazos, a 9 reales.

EN LA REGION

VALLADOLID

Trigos.—De la paralización de este mercado que de día en día parece acentuarse más, depende la calma de los demás negocios de cereales y harinas. Los mercados consumidores se limitan a reponer existencias, como de harinas, y particularmente en trigos, en espera de una baja de precios, lo que suponen debido a la buena perspectiva de la próxima cosecha de cereales. Tendencia a la baja; no pagan aquí a más de 77 reales fanega puesto aquí y para conseguir este precio han de ser buenos y aún así son muy escasas las operaciones que se aceptan.

Lo del detall se paga alrededor de 77 reales fanega.

Centeno.—A 34 y 35 pesetas ofrecen las escasas partidas que se conocen en estas provincias.

Cebada.—Sigue el precio de 36 a 36'50 reales fanega aquí, al detall y en partidas hasta 37 e incluso 37'50; precio casi nominal, pues se opera poco.

Avena.—La oferta pretende el precio de 24 y 25 pesetas los 100 kilos o reales fanega. No consigue colocar.

Algarrobas.—La oferta sigue pretendiendo el precio de 34'69 y 35'27 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—Las ofertas de las líneas de Ariza y Palencia siguen ofreciendo a 34 pesetas.

NAVA DEL REY

El campo presenta inmejorable aspecto y de llover a tiempo será una gran cosecha la próxima.

Los trigos valen a 79 reales las 94 libras; centeno a 55 la fanega; cebada, a 36; avena, a 28; algarrobas a 61; habas a 68; muelas a 56; yeros a 54; alubias a 230 y 240; lentejas a 240 las gruesas; garbanzos de simiente de 200 a 260.

El aceite se paga a 100 reales arroba; vinos tintos a 32 el cántaro; blancos a 38; vinagre a 30

Conejos caseros a 10 reales uno.

Ofertas hay de trigo a 80 reales fanega pero solo pagan a 79.

Demandas nulas

Operaciones se hicieron de 10 vagones de trigo.

AREVALO

El tiempo muy frío, de escarchas y hielos, los cuales perjudican grandemente a los sembrados, que van muy adelantados, particularmente a las cebadas por haber algunas con espigas, al viñedo y a las frutas.

Las harinas se cotizan: extra a 65 pesetas los 100 kilos; de primera a 62; panadera a 58; de segunda a 52; salvado tercerilla a 50; cuarta a 46.

Se ha celebrado el mercado de trigo con muy poca concurrencia de este cereal, habiéndose pagado a 78 y 79 reales y hasta 80 fanega, según clases.

El centeno vale a 52 reales las 90 libras; cebada a 37 y 38 las 70; algarrobas a 56, 58 y 60 las 94; habas a 60; muelas a 58; yeros a 56; piñones mondados a 43 pesetas arroba; garbanzos finos gordos a 65 la fanega; regulares a 55; menudos a 40 id.

Los vinos tintos se pagan a 10 pesetas arroba; blancos a 12 y 14.

Bueyes de labor a 800, 900 y 1.000 pesetas uno; novillos a 600 y 700; añojos a 650; vacas cotrales a 450 y 500; cerdos al destete a 25 y 30; de seis meses a 45 y 50; de un año a 75 y 95; conejos caseros a 2 y 2'50 uno; corderos a 2 y 3 el kilo; lechales a 2'25 y 2'50; cabritos a 2'75; pichones a 1'50 uno.

Pan de primera se paga a 0'65 pesetas el kilo; de segunda a 0'60; patatas a 2'50 y 3 la arroba.

PAMPLIEGA

Tiempo de frío intenso, con heladas y escarchas.

Cotizaciones en el mercado:

Trigo blanquillo, a 74 reales fanega.
Idem rojo, a 73.
Centeno, a 50.
Cebada, a 37.
Yeros, a 60.
Letnejas, a 64.
Avena, a 26.
Muelas, a 50.
Harina primera, a 27 reales arroba.
Habas, a 62 reales fanega.
Salvado hoja, a 13.
Cuarta, a 14.
Patatas, a 14 reales arroba.

MANSILLA DE LAS MULAS

El mercado se vió muy concurrido de vendedores, pero muy pocos compradores, así que las ventas que se hicieron fueron muy pocas, sobre todo de trigo.

Se vendieron unas 110 fanegas de cebada, 210 de centeno y 90 fanegas de trigo.

Rigieron los precios siguientes:

Trigo, a 74 reales fanega.
Idem candeal, a 75'50.
Centeno, a 51.
Cebada, a 36.
Yeros, a 60.
Avena, a 24.
Garbanzos regulares, a 180.
Alubias, a 180.
Muelas, a 54.
Guisantes, a 66.
Patatas, a 13 reales arroba.

Lea usted
«El Día de Palencia»

Quita Callos RADICAL
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

Alberto Barón Aparicio
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
(PIDA USTED CATÁLOGOS)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Paredes de Nava (Palencia)

VIERNES EN HERRERA — LUCIO NIETO — MIERCOLES EN VILLADA
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria en Carrión de los Condes

Copas de Sport
El mayor surtido
Lo más nuevo
en la
Casa Salamanca
Mayor Pral., 53.--PALENCIA

Gran surtido y variedad de Estampas y Carnets en la Imprenta de la Federación
Mayor, 15 :-: Apartado 84

Benito Nogales Puertas
MÉDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Nerviosas y Mentales
MEDICINA GENERAL
Mayor Pral 79-81, 2º: de 11 a 1

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.--Por mayor: SAN BERNARDO, 41.--MADRID

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas -:- Revestimientos -:- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -:- Chimeneas -:- Depósitos -:- Canalones -:- Arrimaderos -:- Decoración Jos DEKO de todos los estilos -:- Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 304

Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRÍFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas Fundición de hierro y metales.
Norberto Marcos, Morán y C.ª, S. L.
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

PAPEL DEL ESTADO
Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza, que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).
Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.
Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25

GACETILLAS
Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín". Sombrerería Martín. Mayor, 78. Artículos de Regalo.

Las LANAS de
EL SIGLO XX
están mereciendo
la
MAYOR DISTINCIÓN
entre los géneros de
ENTRETIEMPO
¡Compre LANAS
en
EL SIGLO XX!

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 84, 1.º PALENCIA

Banco Mercantil
SANTANDER
Capital: 15.000.000 Desembolsado: 8.400.000
Reservas: 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
realiza toda clase de operaciones de
BANCA - CAMBIO Y BOLSA
CAJAS DE ALQUILER CAJA DE AHORROS
Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista, 3 y 1|2 por 100 Libretas especiales, 4 por 100
Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite
PALENCIA Mayor Pral. 70 Teléfono 297

LEA USTED
El Día de Palencia

INFORMACIÓN POLÍTICA

En el Consejo del sábado se acordó conceder el retiro, con el mismo sueldo que tienen en activo, a los generales, jefes y oficiales del Ejército que lo soliciten

El Gobierno provisional acuerda rebajar el sueldo de los ministros

A LA ENTRADA

MADRID.—Poco antes de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, manifestando que había recibido numerosas visitas diplomáticas y de varios prelados. Ello demuestra—dijo—que estoy a bien con la diplomaciaa y con la Iglesia.

Confirmó que en el segundo expreso marchará a Barcelona. Manifestó que se resolvería en justicia el asunto de los empleados que quedaron cesantes en tiempos de la Dictadura y que no han ocupado al reponerlos el puesto que tenían en el escalafón.

El señor Lerroux dijo que hasta la semana próxima no se hará la combinación diplomática. Estoy tratando—agregó—de ganar la batalla al doctor Marañón, para convencerle de que vaya a París como embajador, de España. Confío en lograrlo.

El ministro de Trabajo llevaba dimisiones y jubilaciones y el decreto sobre rectificación del Censo, que publicará mañana la "Gaceta".

Los ministros de Economía y Fomento, varios asuntos de personal.

El señor Maura llevaba el nombramiento del señor Marraco para el cargo de director del Banco de Crédito Local.

El ministro de Instrucción, el decreto sobre bilingüismo, que esperaba fuese aprobado.

El ministro de Marina llevaba algunas combinaciones de personal.

El de Justicia, refiriéndose a los desahucios de labradores valencianos, dijo que se van a impedir, hasta tanto no haya contratos de ordenación de las tierras, pues hay unos 400 o 500 en trámite y la valía de estas tierras valencianas es la que han dado los mismos propietarios labrando aquellas tierras, único caso en Europa y que, por lo tanto, tienen derecho perfecto a seguir cultivándolas como ellos las han valorado.

NOTA OFICIOSA

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo, y se facilitó la siguiente nota oficiosa.

"**Hacienda.**—Se aprobaron los siguientes decretos:

Prohibiendo la enajenación de bienese pertenecientes al caudal privado del exmonarca don Alfonso de Borbón y de sus parientes por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado, mientras no terminen totalmente los trámites de la incautación de los bienes adscritos al real patrimonio y al inventario del mismo.

Reduciendo el sueldo de los ministros, de 45.000 pesetas a que lo elevó la Dictadura, a 30.000 en que estaba fijado anteriormente, sin perjuicio de lo que en su día puedan acordar las Cortes.

Admitiendo a don Rafael Marín Lázaro la dimisión del cargo de gobernador del Banco exterior de España.

Nombrando presidente del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arrayanes a don Alfredo Zabala, actual director de Propiedades.

Habilitado el día 2 de Mayo para que los Bancos puedan realizar operaciones ordinarias, abriendo sus oficinas cuatro horas para cobrar las letras vencidas y practicar los protestos.

Disponiendo varios ascensos reglamentarios pendientes de firma.

Marina.—Decreto disponiendo que el contraalmirante don Salvador Carvia quede en situación de disponible.

Idem pasando a igual situación al contraalmirante don Mateo García de los Reyes.

Que quede para eventualidades el general de brigada de Ingenieros de la Armada, don Alfredo Pardo, cesando en el cargo de jefe de sección de ingenieros en el ministerio.

Instrucción pública.—El ministro dió cuenta de que los señores Unamuno y don Gabriel Alomar han aceptado el cargo de consejeros de Instrucción pública, para que habían sido propuestos.

Jubilaciones ajustadas al decreto de 23 del corriente mes.

Trabajo.—Decreto creando el Tribunal del Censo electoral y fijando las condiciones y requisitos para la inclusión en las listas que regirán en las próximas elecciones de las Cortes constituyentes.

Guerra.—Anulación de lo convocatoria para ingreso en la Academia General Militar.

Disolviendo el Comité nacional de cultura física.

Concediendo el pase a la reserva, en situación de retirados con el mismo sueldo que tienen en activo, a los generales, jefes y oficiales y asimilados que lo soliciten.

Disponiendo que el almirante Enríquez cese en el cargo de consejero del Tribunal Supremo de la Guerra y Marina, por haber pasado de la segunda reserva.

Nombrando para el cargo de consejero del Tribunal Supremo de Guerra al almirante señor Carranza y al auditor general señor García Otermin.

Combinación de mandos militares y destinos de coroneles de la Guardia civil.

Fomento.—Nombrando delegado del Gobierno en las Confederaciones Hidrográficas: para la del Ebro, a don Eugenio Guallar; para la del Duero, al señor Delgado Torres para la del Pirineo, a don Ramón Comte; para la del Segura, a don Miguel Rivera, y delegado del Gobierno en el Canal del Lozayo, a don Benito Artigas Arpón.

Economía.—Jubilando al jefe de Administración de primera don Juan Bautista Martínez de Diego.

MANDOS MILITARES

La combinación de mandos militares acordada es la siguiente:

Concediendo al general de brigada don Domingo Bates el mando de la segunda brigada, octava división, en Barcelona.

Nombrando al general de brigada don José Fernández Villabrille gobernador militar de San Sebastián.

Al general don Gregorio Lleó Silvestre para el cargo de gobernador militar de Jaca.

Al general de brigada don Joaquín Paz para el cargo de comandante militar del campamento de Carabanchel.

A don José Perogordo para el cargo de comandante general de Artillería en la octava región (Coruña).

A don Fernando Torres para el de segundo jefe del Gobierno militar de El Ferrol.

A don Luis Laguardia para el de segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena.

Pasando a la situación de disponibles al general don Procopio Pinatelli, que mandaba la brigada de Húsares y a don Fernando Rich.

También se ha firmado otro decreto destinando a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al coronel de Caballería don Román Cano."

DE COMUNICACIONES

Terminado el Consejo se facilitó a la Prensa el texto íntegro de diversas disposiciones aprobadas.

Por una de ellas se deroga el decreto de 26 de Julio de 1929, que reorganizaba la junta técnica inspectora de radiocomunicación. Se deroga también el decreto de la misma fecha que creó el servicio de radiodifusión.

En virtud de esta disposición será economía en el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo de ministros el sobrante de las 43.500 pesetas consignadas para la referida junta técnica.

Por otro decreto de Comunicaciones quedan desglosados del ministerio de la Gobernación todos los asuntos referentes a la telecomunicación en general, de los cuales entenderá en lo sucesivo el ministerio de Comunicaciones.

Todas las relaciones que en virtud del contrato del 25 de agosto de 1924 deba mantener la Compañía Telefónica nacional de España con el ministerio de la Gobernación se entenderán en lo sucesivo desplazadas al ministerio de Comunicaciones, al cual corresponderá conocer en términos generales cuanto se relacione con el estudio y desarrollo de los servicios telefónicos y aplicación de las normas reglamentarias, así como de los diversos extremos que abarca el contrato con la Compañía mencionada, aun cuando en ello se haga referencia al Gobierno, a cuya deliberación y examen cuando el asunto lo requiera, deberá ser sometido por el citado departamento ministerial.

IMPORTANTE DECRETO

También ha aprobado el Gobierno provisional un decreto de Guerra, cuya parte dispositiva dice:

"Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el mismo sueldo que disfrutan en sus empleos y escala activa, a todos lo soficiales generales del Estado Mayor general y de la Guardia civil y Carabineros y a los de los Cuerpos de Alabarderos, Jurídico militar, Intendencia, Intervención y Sanidad en sus dos secciones, Medicina y Farmacia, que lo soliciten del ministro de la Guerra dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este decreto.

Se concede el pase a la situación de retirado, con el mismo sueldo que disfrutan actualmente en sus empleos y cualesquiera que sean los años de servicios, a todos los jefes, oficiales y asimilados, así en situación de efectividad como en la de reserva retribuída, de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, incluso los oficiales menores de Cuerpo de Alabarderos que lo soliciten del ministerio, dentro del plazo señalado anteriormente.

Los generales, jefes, oficiales y asimilados que se acojan a los beneficios ofrecidos en los artículos precedentes, podrán obtener y perfeccionar sus derechos para la gran cruz, placa y cruz de San Hermenegildo, con la pensión correspondiente, en todo el tiempo que permanezcan en la situación de reserva o retirados.

Los jefes y oficiales que tengan derecho a percibir el premio del 20 por 100 inherente al diploma de aptitud para prestar servicio en Estado Mayor y quienes tengan derecho a percibir el 20 por 100, por títulos aeronáuticos, continuarán disfrutándolo durante los dos años siguientes a su pase a la situación de retirados.

No podrán obtener los beneficios de este decreto quienes en el día de su promulgación hayan de pasar necesariamente, por razón de edad, a la situación de reserva o retirados dentro de los plazos siguiente: generales y asimilados, dentro un año o menos; coroneles tenientes coroneles, comandantes y asimilados, dos años o menos; capitanes, tenientes, alféreces y asimilados, tres años o menos.

Todas las vacantes que se produzcan en lo sucesivo en virtud de este decreto, se amortizarán sin excepción alguna.

Quienes deseen acogerse a los beneficios elevarán una instancia por vía reglamentaria al ministerio.

Transcurrido el plazo de treinta días y visto el resultado que ofrezca la aplicación de los preceptos de esta disposición el ministro de la Guerra propondrá al Gobierno las normas complementarias que deban reservarse para la amortización forzosa y sin opción a beneficio alguno, del personal que todavía resulte sobrante, con relación a la plantilla definitiva del ejército activo.

EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Otro decreto de Guerra, anula la convocatoria para los exámenes de ingreso en la Academia general militar.

En el preámbulo lo justifica, por el excesivo número de personal sobrante que padecen las escalas del Ejército, lo cual ha obligado al Gobierno a tomar estas medidas extraordinarias para acelerar la amortización indispensable, si se quiere llegar prontamente a adoptar una plantilla normal, ajustada a los cuadros de mando de un Ejército proporcionaado a las necesidades y a los recursos que tiene la nación.

Una elemental prudencia aconseja no agravar la situación de la escala activa admitiendo en la Academia general nuevos alumnos.

DESPUES DEL CONSEJO

Los ministros, a la salida, se negaron a hacer manifestaciones.

Unicamente el señor Prieto hizo alguna aclaración relativa a la enajenación de los bienes privados de don Alfonso de Borbón; no tiene carácter de represalia, sino de previsión y transitorio.

Ha obligado a dictarle la consideración de que durante el inventario de la adjudicación al Estado que está haciéndose, de los bienes del patrimonio, pueden surgir dudas respecto a que alguno de dichos bienes sean o no de carácter privado.

En cuanto a la rebaja de sueldo de los ministros, aunque el Gobierno estima que son mezquinos los que se restablecen en relación con otros que disfrutan algunos funcionarios subalternos, ha considerado que si no volvieran a regir los sueldos anteriores a la Dictadura en posteriores actitudes, no podría adoptar resoluciones del mismo carácter.

Añadió que no se había tratado nada de diplomacia, quedando todo para el Consejo del lunes.

Se acordó nombrar al profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, don Antonio Prieto para la presidencia del Consejo Superior de Ferrocarriles, y a don Antonio Belau para director general de Ferrocarriles.

UN TELEGRMA DEL DOCTOR ALBIÑANA

MADRID.—El doctor Albiñana ha enviado a varios diarios madrileños el siguiente telegrama.

"Informado por la Prensa de la falsa denuncia presentada contra mí por la supuesta desaparición de setenta mil pesetas de los fondos de la suscripción con destino al homenaje al general Martínez Anido, puedo probar que dicha cantidad la he depositado en las cuentas corrientes del Credit Lyonais y del Español de Crédito, como secretario de la junta del preventorio siguiendo instrucciones del presidente de la misma, general Martínez Anido.

El director general de Seguridad ha dicho que es cierta la orden de detención del doctor Albiñana.

SEGUN "EL SOCIALISTA" LA TIERRA NO DEBE SER DE NADIE

MADRID.—"El Socialista", en un artículo titulado "El problema de la tierra en España", dice:

"Creemos que lo único práctico que cabe hacer de momento es proceder a las incautación por el Estado o por los Municipios de las tierras baldías o incultas por capricho de sus propietarios y entregarlas a las colectividades obreras agrarias en usufructo, nunca en propiedad. La tierra, repetimos no debe ser de nadie".

LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

El decreto sobre la rectificación del censo electoral dispone que las operaciones comiencen el 29 del actual. El tribunal electoral, del que formarán parte funcionarios del Estado, de la provincia y del Municipio, se reunirá en los colegios electorales durante tres horas por la mañana y tres por la tarde, hasta el día 10 de mayo, y ante él podrán formular los electores las reclamaciones que estimen oportunas. Se concede a las agrupaciones políticas el derecho a intervenir en el tribunal. Las nuevas listas se publicarán el 25 de mayo.

PROXIMO REGRESO DEL SEÑOR ALBA

A primeros de mayo llegará don Santiago Alba a Madrid y decidirá su actitud, que será de apoyo a la República.

ALCALA ZAMORA A BARCELONA

MADRID.—En el segundo expreso de Barcelona salieron el sábado para la Ciudad Condal Alcalá Zamora y el ministro de Economía.

Fueron despedidos por el Gobierno en pleno, el director general de Seguridad, el fiscal de la República y demás autoridades.

Al arrancar el tren, el jefe del Gobierno fué objeto de una cariñosa ovación.

DICE PRIETO

MADRID.—Al salir de la estación, después de despedir al presidente del Gobierno, el señor Prieto dijo a los periodistas que el señor Alcalá Zamora acababa de firmar en el tren un decreto rebajando a 30.000 pesetas el sueldo de los ministros.

Como se recordará, la dictadura en sus últimos presupuestos elevó estos sueldos, disposición que no comenzó a regir hasta el advenimiento del Gobierno del general Berenguer.

ROMANONES SIGUE SIENDO MONARQUICO

MADRID.—Un periodista ha celebrado una interesante conversación con el conde Romanones, el cual se ha expresado en los siguientes términos.

—No sé de dónde ha salido la noticia de que pienso retirarme a la vida privada, pues con nadie he hablado de ello. La noticia carece de todo fundamento.

Sigo siendo monárquio, pues no he cambiado de convicciones, como otros.

No tengo el menor propósito de abandonar la política.

Defendí a la Monarquía con toda lealtad, pero hay que pedir el afianzamiento de la República.

Porque, aunque perdamos algo los que tenemos que perder, será mucho menos de lo que perderíamos si la República no se afianza.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 :-: PALENCIA
(Frente al Banco de España)

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
CatálogoE MARTIN E HIJOS
Los pedidos a JORGs gratis
(Valladolid) :-: ALAEJOS

HOTEL CORREO
MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central—Cuarto de baño
El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol
Teléfono, 14-4-25

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.758.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)	1.644.857'95
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	32.033.810'78

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.° 623. | En edificios de su propiedad
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.° 6.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.°.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.°, derecha. Palencia
Casas de Palomino

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y sanjas.
NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal. "LA CUBANA"

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 8 a 9
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.-Palencia

Se necesitan vendedores para este periódico. Razón: de las seis de la tarde en adelante.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Principal, 28, entresuelo

PALACIO DE LA MODA
NUEVO PROPIETARIO
ELADIO MATE LOZANO
Participa a su distinguida clientela y público en general haber recibido un bonito y extenso surtido en artículos propios para PRIMAVERA y VERANO.
GRANDES COLECCIONES — PRECIOS AFINADOS
En CRESPONES y GASAS ESTAMPADAS, tengo un magnífico surtido, con **dibujos exclusivos** de esta casa
SEDAS, LANAS, ALGODONES, PAÑERÍA PARA CABALLERO, COLCHAS, MEDIAS, TAPETES, CORSÉS, SUETERS, TAPICES, ALFOMBRAS, EDREDONES,
y un sin fin de artículos más, todos a precios económicos.
SEÑORA: el nuevo propietario de este CENTRO DE NOVEDADES le agradecería honrase con su presencia este establecimiento, en donde tendría sumo gusto en enseñarla los artículos de más actualidad, en magníficas calidades y precios baratísimos.

De los artículos firmados responderán sus autores

El Día de Palencia

En este periódico no se devuelven los originales

La jornada deportiva de ayer

En Barcelona el equipo nacional de España vuelve a empatar, esta vez con la selección de Irlanda

EN EL PARTIDO CELEBRADO AYER EN IBAIONDO EL RACING DE SANTANDER QUEDA ELIMINADO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

EL PARTIDO ESPAÑA-IRLANDA TERMINA EMPATADO A UNO

De nuevo la selección española ha empatado, con el equipo nacional de Irlanda. Esta vez, el resultado ha sido más inesperado y por lo mismo más decepcionante. Después de los arreglos introducidos por el seleccionador español, señor Mateos en el "once" nacional, parecía que la cosa quedaba enmendada. Pero la realidad nos ha venido a demostra todo lo contrario. Se intentó primero, colocar toda la línea delantera del Athletic a guisa de una mayor compenetración, de una mayor armonía en el conjunto. Y fracasamos, porque fracaso fué el resultado a cero del "match" internacional de San Mamés.

Se alineó luego a Samitier, el "mago catalán" al lado de Goiburu, y al lado de Piera, y el fracaso ha sido mayor.

Forzosamente habremos de pensar ante la evidencia de los resultados, que este año el fútbol español, está en baja forma. Sólo nos restaa, pues, lamentarnos y prepararnos más concienzudamente para próximas contiendas.

PRIMER TIEMPO

En el primer tiempo del partido, España jugó a favor del aire, circunstancia ésta, que no supo aprovecharse, sin embargo

Durante los primeros veinte minutos el dominio correspondió a los españoles. Pese a esto en ellos solo hubo destacable dos tiros de Goiburu y algunas jugadas de Piera y Arocha, que crearon situaciones de peligro para la meta irlandesa.

Luego los británicos reaccionaron y la reacción se tradujo en un mayor peligro para la portería española, contra la que se tiraron dos "corners", lo cual dió ocasión para que el guardameta internacional, Zamora, se luciese en una formidable estirada.

Poco después, los españoles vuelven a atacar. Anotamos una bonita combinación de Piera y Goiburu, y un magnífico tiro de Samitier, verdaderamente peligroso, que para sin embargo muy bien, el portero de los irlandeses.

EL PRIMER TANTO PARA IRLANDA

Al ataque español sucede una nueva reacción del "once" enemigo cuyos delanteros avanzan en perfecta formación, no pudiendo contener la avalancha los medios españoles.

El delantero británico Moore se adelanta y con el balón cerca de la portería lanza un tremendo tiro que encaja el balón en las mallas imparablemente, a pesar del esfuerzo infructuoso de Zamora, por "blocarle".

El primer tanto irlandés ocurre a los veintiocho minutos de juego, produciendo en el público la natural sensación.

EL "GOL" DEL EMPATE

La decepción con que ostensiblemente ha sido acogido por el público el primer tanto de los irlandeses, hace que los españoles se reanimen y presionando en la clásica avalancha roja consiguen crear situaciones de peligro para los irlandeses.

A los doce minutos después de marcado el primer tanto de la tarde, surge el empate para el equipo nacional español. Samitier y Piera avanzan rápidamente, y Piera, con gran oportunidad, centra con precisión, siendo rematado el balón por Arocha, que marca el tanto del empate para el once español.

El público aplaude con entusiasmo la magnífica jugada.

Hasta el final del tiempo las presiones se suceden y hay situaciones de peligros frecuentes para cada bando.

Con el empate a uno termina el primer tiempo.

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo la iniciativa corresponde al once español, que comienza atacando con jugadas altas y pases a las alas.

Anotamos una bonita colada de Samitier, pero no tardan en responder con entusiasmo los irlandeses y el público protesta de la flojedad del juego desarrollado por el equipo nacional.

UN TANTO ANULADO

Una jugada interesante viene a dar una nota emocionante al encuentro. En una bonita arrancada española Samitier cede un balón a Goiburu y éste remata a la red, ocasionando el segundo tanto para el "once" nacional.

Cuando mayor era el entusiasmo en las graderías, el árbitro anula la jugada, alegando que Samitier se encontraba fuera de juego.

Se suceden buenos avances y registramos un magnífico "pigeón" del meta irlandés.

UN "PENALTY" DE CORTESIA

Poco después el árbitro parece querer justificar la anulación del tanto a los españoles, señalando un "penalty" contra los irlandeses.

La jugada consistió en que varios delanteros británicos atacaron a Zamora con alguna violencia, cuando éste tenía todavía la pelota entre las manos.

En el público al conocerse el fallo del árbitro hay división de opiniones, aun cuando los más se inclinan a creer que el castigo ha sido excesivamente duro.

Gorostiza se encarga de ejecutarle, tirando el balón a las manos del guardameta extranjero, siendo muy aplaudido.

A partir de esta jugada continúan los avances alternados, casi todos los de los españoles muy bien aprovechados por Piera, que juega muy bien. Pero, la realidad es que ya no se suceden graves peligros para ninguna de las dos metas, pues los españoles quieren atacar impetuosamente, fallando la triple ta central.

Entre la profunda decepción del público, termina el segundo encuentro internacional en que ha intervenido España en el presente año, con el empate a uno

REAL MADRID, 4; ECLIPSE DE SANTANDER, 0

MADRID.—Desde los primeros momentos los delanteros madrileños muestran su superioridad sobre los forasteros, presionando de manera aplastante.

El equipo santanderino, sin duda alguna alucinado por la categoría de su enemigo, se dedica a realizar una labor destructiva. Pero la verdad es que no había buen juego que destruir.

En uno de los ataques al guarlameta del Eclipse, Crespo, el madrileño Valderrama se lesiona retirándose a la caseta para no volver a reaparecer.

Es sustituído por García de la Puerta que ocupa el centro de la delantera y Cosme pasa a interior izquierda.

El primer tanto madrileño es marcado en esta parte.

En la segunda mitad los madrileños parecen dispuestos a rematar su victoria plenamente, y, en un "corne" tirado por Olaso, le remata García de la Puerta.

El cuarto tanto madrileño es marcado por Olaso de uno de aquellos formidable tiros que le dieron fama.

VALLADOLID F. C., 2; ATHLETIC DE MADRID, 1

Valladolid.—La victoria ha correspondido justamente a los locales. En el primer tiempo en que jugaron a favor del aire es cuando marcaron sus dos goles, ambos por Susaeta, lesionándose el delantero centro Anduiza.

En las postrimerías del encuentro, el madrileño Bulría, marcó el tanto del honor para su equipo.

ARENAS DE GUECHO, 5; RACING DE SANTANDER, 1

BILBAO.—En Ibalondo se ha jugado este encuentro por el que ha quedado eliminado el Racing de Santander.

Los goles areneros fueron marcados por Emilín, Saro, Yermo, Suárez y Gerardo, respectivamente.

El tanto del honor, santanderino fué marcado por Santi por obra y gracia de un "penalty", que injustamente señaló el árbitro Montero, contra los bilbainos.

CULTURAL DE LEON, 1; DEPORTIVO LOGROÑO, 8

LEON.—En el campo de Guzmán, se ha averificado este encuentro que ha terminado con la aplastante y resonante victoria de los logroñeses.

Lo que pudiera parecer resultado demasiado chillón ha sido sin embargo justo, y da idea exacta del dominio de los logroñeses.

SPORTING DE GIJON, 5; BETIS, 0

El partido del Campeonato de la Liga, que fué suspendido el domingo pasado, se ha celebrado ayer en Gijón, terminando con el triunfo de los locales que marcaron cinco tantos, tres por obra de Adolfo, uno por Pin y otro por Abdón.

REAL MURCIA, 3 REAL OVIEDO, 2

Murcia, Este encuentro que era decisivo para el Murcia, ya que en él se dilucidaría qué equipo descendería a la tercera división, terminó con la victoria de los locales.

En su consecuencia desciende a la tercera división el Iberia de Zaragoza.

Los tantos murcianos han sido marcados dos por Palacios y uno por Zamoreta.

Por los asturianos marcaron Lángara y el murciano Trieri, que produjo uno introduciendo el balón en su propia meta

Además se anularon otros dos tantos.

RECREATIVO DE HUELVA, 3; CELTA DE VIGO, 0

Huelva.—El atractivo de este partido consistía en que en él se destacaría el equipo que ha de subir a la segunda división.

Sin embargo, a pesar de la derrota del Celta, éste por el "gol average", sube a la categoría superior.

EN PALENCIA

GIMNASTICA PALENTINA, 2; LASALLE, 2

Ayer tarde celebróse en el campo de la carretera de Grijota, el último partido semifinal correspondiente al torneo de equipos sin federar, jugando la "Gimnástica Palentina y el "Lasalle".

Los "gimnásticos" empezaron muy apáticos, sin duda confiados en que "Lasalle" no lograría aumentar el 5-0 con que vencieron en el anterior partido.

La cosa se puso un tantico fea para la "Gimnástica", pues se vieron con 2-0 en contra. Y el "Lasalle" presionaba. En vista de ello, dejaron de lado su apatía y comenzaron a jugar, logrando un empate. Así terminó el partido que fué muy interesante y en el que ambos "onces" hicieron gala de una gran deportividad, por la corrección con que siempre jugaron.

Con este resultado, la "Gimnástica Palentina" se clasifica finalista. Y el próximo domingo la final..

AYUNTAMIENTO

UNA NOTA IMPORTANTE

Por indicación del señor alcalde presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, el concejal delegado de la Guardia municipal, don Lino Rodríguez, reunió ayer a todos los individuos que componen dicho Cuerpo al objeto primeramente de saludarles como tal superior inmediato, por delegación del señor alcalde y a la vez para recomendarles y exhortarles al buen cumplimiento de su deber, velando por el más exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales y muy especialmente en lo que afecta a faltas sobre higiene.

Se les dió órdenes para que denuncien toda infracción en tal sentido y la seguridad que su derecho de autoridad no ha de ser mermado, ya que multa que sea impuesta, como ha de ajustarse a la Ley, será inflexiblemente sancionada, ya que ni por el delegado ni por la Alcaldía, para su cumplimiento ha de mirarse quién es el delicuente.

Rogó asimismo a los municipales que recomienden a todas las porteras o amas de casas que en lo sucesivo se abstengan de sacar a la calle los recipientes con las basuras, los cuales han de quedar dentro del portal hasta que lleguen los carros.

Que con relativa frecuenc a y sin esperar órdenes suyas o del señor alcalde, se hagan repesos, no sólo del pan, sino también de carbón, etc., y reconocimientos de la leche.

Igualmente se hará seguidamente un reconocimiento de las casas que se dedican a la recría de conejos, que bajo ningún concepto será permitido, a excepción de aquéllos que los tengan en corrales o cuadras, como determinan las Ordenanzas municipales y Reglamento de "Higiene y Salubridad" de la capital, dando un plazo prudencial para que puedan retirarlos.

Los contraventores serán castigados con las multas a que se hagan acreedores.

NOTAS MUNICIPALES

Probablemente mañana facilitará el alcalde a la Prensa, una nota sobre el estado económico del Ayuntamiento y acerca de la situación de diversos servicios muinicipales.

El señor Pinacho recibió muchas visitas.

También quedará mañana ultimada la lista de alcaldes de barrio y delegaciones de la Alcaldía.

CINE SONORO

BILINGUISMO

Las sociedades vascas de cultura se han dirigido al ministro de Instrucción pública, pidiéndole que se haga extensiva al país vasco la disposición sobre bilingüismo escolar relativa a Cataluña.

Inconvenientes de que el Gobierno sienta flaquezas o titubeos ante las reclamaciones de los audaces. Por arte de birlibirloque, la industrial Cataluña, que nutre su prosperidad económica en la pobreza de otras regiones, se ha declarado solemnemente republicana, pero republicana de su propio nombre, con su Gobierno especial y su personalidad diferente.

El anhelo despertado por los separatistas catalanes ha repercutido hondamente en toda la Península y en este momento todos se sienten llenos de rebeldías y todos consideramos un bien indiscutible la desmembración de la Patria. Esto, aunque no lo digan los interesados, es cosa que no pueden ocultar porque se les sale por los poros del cuerpo, a fuerza de querer engañarse a sí propios.

Galicia ha sentido también pujos de independencia, pocos días después de haberse intentado levantar nueva bandera de nacionalidad junto al árbol de Guernica. Ahora se pide el bilingüismo. Cataluña se disfruta ya plenamente. El país vasco se juzga también con derecho a la misma concesión.

Al paso que vamos y si el Gobierno no se coloca en el punto exacto de su autoridad y de su nunca más justificada intransigencia, en este sentido, dentro de unos meses será la madre España un nuevo trasunto de la Babel bíblica.

¿También los catalanes y los vascos piensan redactar su correspondencia comercial a los despreciados españoles, utilizando las respectivas lenguas vernáculas?

Que se aclare este punto, porque yo estoy dispuesto a aprenderme todos los idiomas y todos los dialectos del mundo, con tal de que nos dejen en paz los mesianistas de hogaño, infantilmente empeñados en jugar con la integridad intangible de la Patria.--KEATON.

VINOS Y COÑAC

PEDRO DOMECQ Y C.ª

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis Pablo Ibáñez. Apartado 81.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Patio de astaño

Mauro Martín de Prado

Inspector Provincial de Sanidad

Medicina interna

RAYOS X

Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón, 5. 2.º dcha.

AL CERRAR LA EDICION

El presidente ha manifestado que su viaje a Barcelona constituyó una demostración del acatamiento al nuevo régimen de los catalanes

CON GRAN CONCURRENCIA SE HAN CELEBRADO ESTA MAÑANA EN MADRID SOLEMNES FUNERALES POR EL ALMA DE LA INFANTA DOÑA ISABEL DE BORBON

Don Felipe Gómez Cano, director general de Acción Social

LO QUE HA DICHO EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—Esta mañana al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, empezó diciéndoles que el viaje del Presidente del Consejo a Barcelona, había sido verdaderamente triunfal.

Luego informó de que la tranquilidad en España era absoluta,

Refirióse después a los anónimos que recibe, diciendo don Miguel Maura, que uno de los vicios que dejó la Dictadura, fué el de la "soplonería", añadiendo que no había día en que no recibiese de veinte a treinta anónimos denunciando a funcionarios o a autoridades.

Los que así denuncian deben saber—continúa diciendo el ministro—que esta manera vil de comportarse tiene su sanción, ya que todos estos anónimos van directamente al "cesto de los papeles". El que tenga alguna denuncia que hacer, debe tener el valor cívico de realizarla bajo su firma.

Dió cuenta de que en el Ayuntamiento de Pola de Lena, habíase cometido un robo que ascendía a unas ocho mil pesetas La Guardia civil sigue la pista a los ladrones.

Volvió a referirse al viaje del jefe del Gobierno provisional a Barcelona manifestando que fué en verdad grandioso.

Un periodista preguntó si vendría a Madrid el señor Maciá, contestando que por ahora no realizará este viaje.

Otro periodista quiso enterarse de si el Gobierno emplearía sanciones o prohibiría a los periódicos el que a la familia real la siguiese denominando en esa forma, contestando el ministro negativamente, ya que este Gobierno quiere guardar para todos la máxima libertad siempre que no se extralimiten.

EN EL CONSEJO DE ESTA TARDE SE SEGUIRA HABLANDO DE ELECCIONES

MADRID.—El ministro de la Gobernación anunció que esta tarde, a las cinco y media, se reunirían los ministros en Consejo.

Añadió que en esta reunión ministerial seguirían tratando del asunto de las elecciones próximas.

FUNERALES POR EL ALMA DE LA INFANTA ISABEL

MADRID.—Esta mañana en la iglesia del Buen Suceso se han celebrado solemnes funerales por el alma de la Infanta doña Isabel de Borbón.

Ofició el Patriarca de las Indias, asistiendo además el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Madrid-Alcalá.

También asistieron numerosos ex ministros y personalidades, y un inmenso público que llenó totalmente el templo y los alrededores del mismo, ya que una muchedumbre inmensa no pudo penetrar en la iglesia. El tránsito de automóviles por el lugar en que se encuentra enclavada la iglesia del Buen Suceso, se interrumpió durante la ceremonia, por el gentío allí estacionado.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

MADRID.—Hoy visitó al ministro de Estado, señor Lerroux, el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo y Garay, conferenciando ambas personalidades durante largo rato.

Después el señor Lerroux recibió otras numerosas visitas entre éstas al capitán Sediles.

LA BOTADURA DEL CRUCERO "BALEARES"

MADRID.—El ministro de Marina ha manifestado que el día 28 saldrá para El Ferrol, con objeto de asistir a la botadura del nuevo crucero español "Baleares", que tendrá lugar en dicho punto.

PERSONALIDADES EXTRANJERAS EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—Hoy estuvieron en la Presidencia saludando al jefe del Gobierno provisional, el embajador de Alemania y los ministros de Suecia, Japón, Brasil y Venezuela.

Luego el señor Alcalá Zamora recibió a los periodistasa a los que en breves palabras dió cuenta de su viaje a Barcelona.

Manifestó que este viaje había sido un continuado homenaje de la población catalana al nuevo régimen.

Añadió que la entusiasta acogida no sólo se había verificado en Barcelona, sino también en todas las estaciones del tránsito.

UNA INTERESANTE CIRCULAR DEL OBISPO DE SIGUENZA

El ilustre Obispo de Sigüenza, doctor don Eustaquio Nieto, publica en el último número del "Boletín Oficial" de su diócesis una interesante circular acerca de la conducta que deben observar los sacerdotes ante el nuevo Poder

"Desde el día 15 del actual —dice—la República es la forma de Gobierno, establecida "de hecho", en nuestra Patria; por lo tanto, nuestro deber es acatarla. "Los cambios políticos—decía León XIII—suceden muchas veces a crisis violentas, en medio de as cuales los Gobiernos anteriores desaparecen de hecho, y muy pronto el órden público es trastornado desde sus cimientos. Entonces una necesidad social se impone a la nación, la cual debe remediarla sin dilaciones. Esta necesidad social justifica la creación y la existencia de nuevos Gobiernos, sea cualquiera la forma que adopten, puesto que en la hipótesis en que discurrimos estos nuevos Gobiernos son necesariamente requeridos por el orden público, porque es imposible que haya orden público sin un Gobierno que lo establezca. Por consiguiente, una vez que los nuevos Gobiernos que representan este mutable poder pueden ser constituídos, aceptarlos no solamente es lícito, sino exigido. Más diremos: impuesto por la necesidad de la vida social que los ha creado y los mantiene."

Fieles nosotros a las enseñanzas de la Iglesia ,acatamos el primer Gobierno de la República, porque es un Gobierno; esto es, porque representa la unidad patria, la paz y el orden; lo cual no quiere decir que vayamos a abdicar de nuestras convicciones, de nuestras

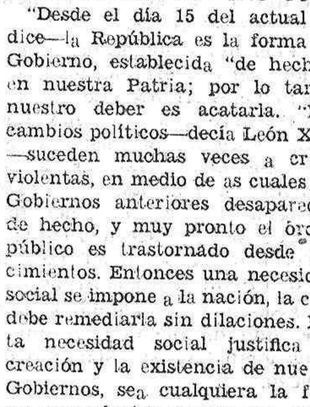

Don Fernando Cuito, director general de Industria

Don Manuel Raventós Bordoy, director general de Comercio

creencias y de la fe que nos transmitieron nuestros padres. Somos, ante todo y sobre todo, sacerdotes, y como tales, en virtud de los poderes y facultades que recibimos en la sagrada ordenación, tenemos la obligación y el deber ineludible de laborar por el bien, la paz y la prosperidad de la Patria, porque así lo pide la Iglesia, que manda dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Ella está constituída sobre base firmísima y nada tiene que temer contra las potestades del infierno. La Iglesia será siempre la ciudad inexpugnable constituída sobre la roca, desde la cual ondeará una bandera de clemencia, de amor, de sacrificio y de paz, y a cuyo pie vendrán a estrellarse las olas furiosas del océano del mundo. No usurpa los poderes ajenos y tampoco abdica los propios como soberana de las almas que le están confiadas, y en las que tiene su asiento misterioso e inviolable."

El Obispo de Sigüenza dispone lo siguiente:

"Primero. Cumplamos todos con el mayor celo las funciones propias de nuestro ministerio y a todo trance evitemos en la predicación alusiones directas o indirecas al estado actual de cosas, desempeñando este importantísimo cargo con la más delilada prudencia de que seamos capaces.

Segundo. Pongamos especial cuidado de no mezclarnos en contiendas políticas, a tenor de los sagrados cánones.

Tercer. Guardemos a las autoridades seculares las atenciones y respetos debidos y colaboremos con ellas en el mantenimiento de la paz y en el orden.

Cuarto. En la celebración de la santa misa supdímase la colecta "*et famulos*".

Quinto. Autorizamos a los venerables párrocos y econónomos para que hagan rogativas públicas en la forma que juzguen más conveniente implorando de la Santísima Virgen, Patrona de España, derrame sobre nuestra Patria y sus gobernantes las gracias necesarias en las presentes circunstancias."

LA INCORPORACION DE LOS CUOTAS

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" dispone que se autorice a los soldados de cuota a quienes corresponde incorporarse en primer llamamiento, lo hagan con los del segundo reemplazo, siempre que por razones de estudio así les convenga.

TIMO DE CINCO MIL Y DE PICO DE PESETAS

SANTANDER.—Procedente de La Habana desembracó ayer Félix Oceja Bárcena, a quien esta mañana le timaron, dos desconocidos, por el procedimiento de las limosnas, 5.786 pesetaas. Este sujeto, al desembarcar otra vez de América en este puerto, fué víctima del robo de 4.000 pesetas.

¿RESIDIRA LA FAMILIA REAL EN BELGICA?

BRUSELAS.—El periódico "La Nation Belge" publica la siguiente información:

"Se nos asegura que don Alfonso XIII será en breve castellano de Dave.

En efecto, este castillo pertenece a la noble familia española de Fernán-Núñez, uno de cuyos últimos miembros fué embajador de España en París. Los actuales duques hacen muy raras estancias en dicho castillo, el cual está admirablemente situado, a orillas del río del mismo nombre y a escasos kilómetros de Namur.

Parece, por otra parte, que la familia propietaria del castillo ha puesto éste a disposición de la Familia Real española para que resida en él. El castillo es magnífico y dispone incluso de una capilla independiente".

Anuncios por palabras

SEGADORAS KRUPP, ligeras de tracción. Resistentes. Siega perfecta. Por su conveniencia no compre sin ver esta máquina. Maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

GARBANZOS del país, para siembra, hay existencias en los almacenes Sendino.

NOVIAS: Vuestro equipo de buen gusto, le tenéis siempre en la Camisería Castillero.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones; precios baratísimos. Manuel Rodríguez. (Vado-Cervera).

VENDENSE por dejar oficio, material-andamiaje de albañilería, tablones de 2, 4 y 5 metros; machones de 5 y 6, cuartones de dos y medio y dos metros; dos juegos de tapiales rectos y uno curvo, con sus armaduras. Verlo y tratar, San Cebrián de Campos. Indalacio Aguado.

VENDESE carro a medio uso, para ganado de 9 a 10 dedos. Emiliano Pescador. Villanueva del Rebollar.

ARRIENDANSE pastos para toda clase de ganados, a precios económicos, en el Caserío de Mazuelas. Fernando Collantes.

CABALLEROS: Vuestras prendas interiores las encontraréis, bien confeccionadas, en la Camisería Castillero.

VENDESE auto lujo, completamente nuevo, marca "Fiat"; coche familiar, 4 asientos y guarniciones; a medio uso. Informes, EL DIA.

VENDESE caballo, dos mulas, y una yegua. Víctor Matilla, Avenida Lafuente, 11.

MODISTAS: Se necesitan oficialas bien impuestas en el oficio. Informes: Emilia Fernández. Colón, 24, Pral

AZUFRE flor sublimado, sulfato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógens Sendino.

VENDESE un macho burreño, dos años; tres dedos de la marca. Su dueño, Elías Lerones, de Relea.

OCASION: "Fiat" 501, cerrado; poco uso, barato. Autocar "Ford" 15 asientos; buen estado; cubiertas nuevas. Mariano García. Santa Marina, 20. Palencia.

MADRES: No dejéis de visitar mi casa, si deseáis vestir con elegancia a vuestros pequeños Camisería Castillero.

VENDESE por dejar labranza, carro varas, tres trillos, una huerta de fanega, casa y tres cuadras. José García Robles. Guardo